



Expediente

2024/12-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE NÚM. 2024/12-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JULIO DE 2024, A LAS 13:30 HORAS (G/SEC/MLT/RBT)

ANTECEDENTES

Único: Con fecha 24 de julio de 2024, por parte de la Secretaria Acctal. de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del artículo 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (artículos 21.1 c) y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria y Urgente número 2024/12-PLENO para el próximo día 26 de julio de 2024, que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:30 horas, del día 26 de julio de 2024.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA: NÚM. 2024/12-PLENO

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364602103456030



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46 b) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 20 de marzo de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

1 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/191-CUL

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE PARA LA CONCESIÓN DE MENCIÓN HONORÍFICA A FAVOR DE DÑA. MARIOLA CANTARERO. REF: P/UA/MGA.

2 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/191-CUL

ASUNTO: MENCIÓN HONORÍFICA SOBRE DENOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO A FAVOR DE DÑA. MARIOLA CANTARERO.- REF.: P/UA/MGA.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretaria Accidental

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 24/07/2024 Hora: 14:14:37

Fdo: María Ángeles López Tomás
Fecha: 24/07/2024 Hora:14:43:06

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250364602103456030

